

Fecha: Villahermosa, Tabasco; a 15 de febrero 2019

Oficio: SEDAFOPTABASCO/UAJyAI/056/2019

Asunto: Respuesta de solicitud 00360619

C. Jon Snow
Presente

En referencia a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio del Sistema Infomex-Tabasco **00360619** de fecha 01 de febrero de 2019 a las 13:48 minutos, haciendo valer su derecho a solicitar información pública perteneciente a esta Secretaría, mediante el cual requiere: **Copia en versión pública de todos los oficios de autorizaciones de adecuaciones presupuestarias que del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 se realizaron en relación al presupuesto de egresos de ese sujeto obligado (Sic).**

Esta Unidad de Acceso de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información Pública, hace del conocimiento que la capacidad total de la información es de **82.7 MB** siendo un total de **398 hojas simples**; por lo que no podrá ser enviado por el mecanismo solicitado (vía INFOMEX-Tabasco) debido a que la información sobrepasa la capacidad de los 7MB establecidos por el Sistema.

Por tal motivo, será enviado por el Sistema Infomex-Tabasco únicamente el Acuerdo de Disponibilidad de Información con registro SEDAFOPTABASCO/UAJyAI/055/2019 y el oficio de respuesta del área que brinda la información recolectada. Por lo que la información completa podrá ser consultada en los **Estrados electrónicos** de la Dependencia en la siguiente liga electrónica directa: https://transparencia.tabasco.gob.mx/ciudadano/lista_fracciones/25/21/

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Consulte la Plataforma Nacional de Transparencia. [AQUÍ](#).

DEPENDENCIAS TABLA DE APLICABILIDAD

Buscar


DF - SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESQUERO

Obligaciones de transparencia de la ley abrogada.

 ESTRADOS



Posteriormente, al ingresar a los Estrados Electrónicos es necesario ubicar la solicitud en donde se encuentra la información:

24	SOLICITUD 00360619 (019/2019): Copia en versión pública de todos los oficios de autorizaciones de adecuaciones presupuestarias que del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.	15 de Febrero de 2019	
----	---	-----------------------	---

Por lo que se pone a disposición la liga electrónica directa del contenido de su información, para mayor facilidad:

https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/estrados/8838_1.pdf

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

No. Control Interno- SEDAFOPTAB/UAJyAI/055/2019
Número de Folio INFOMEX: 00360619
Número de Folio Interno.- 019/2019
Acuerdo de Respuesta de Información

CUENTA: Mediante oficio con número **SEDAFOPTAB/DA/283/2019** signado por el C. LC.P. Ernesto Cárdenas Lara, Director Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, fechado el 13 de febrero de 2019 y recibido en misma fecha, mediante el cual proporciona respuesta a la solicitud con número de folio del Sistema Infomex-Tabasco 00360619 ----- **Conste.**

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO, EL 14 DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO. Por recibido el oficio de cuenta, signado el C. LC.P. Ernesto Cárdenas Lara, Director Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, mediante el cual da respuesta oportuna a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio del Sistema Infomex-Tabasco **00360619** de fecha 01 de febrero de 2019 a las 13:48 minutos, se tuvo al solicitante **Jon Snow** haciendo valer su derecho a solicitar información pública perteneciente a esta Secretaría, mediante el cual requiere: **Copia en versión pública de todos los oficios de autorizaciones de adecuaciones presupuestarias que del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 se realizaron en relación al presupuesto de egresos de ese sujeto obligado. (Sic);** por lo que a efectos de su trámite y resolución, acorde el marco normativo y de actuación en la materia; se radico en esta unidad, bajo el expediente interno **019/2019**, por lo que se ordena agregar a los autos el oficio de cuenta, para que surta los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133 respectivos de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información es pública.

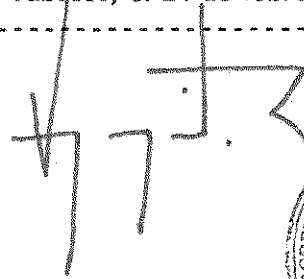
En razón de lo antes expuesto, se acuerda entregar al peticionario el oficio de cuenta **SEDAFOPTAB/DA/283/2019**, en el cual se indica que en la Dirección de Administración anexa los oficios de autorizaciones de adecuaciones presupuestales del 01 de enero 2013 al 31 de diciembre 2013; información consistente en 398 hojas simples.

TERCERO. En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágase saber al solicitante que dispone un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o través de su representante legal, recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información, debiendo acreditar los requisitos previstos en el artículo 50 de la Ley en materia.

CUARTO. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la entidad, notifíquese el presente proveído, a través del sistema electrónico de uso remoto Infomex-Tabasco, conforme lo prescribe los parámetros de la Ley.

QUINTO. Cúmplase.

Así lo acordó, manda y firma el Lic. Víctor Manuel Tejeda Pérez, encargado de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el 14 de febrero de dos mil diecinueve. ----- Conste.



**UNIDAD DE
ASUNTOS JURÍDICOS
Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN**



Villahermosa, Tab., a 13 de Febrero de 2019

Oficio No. SEDAPOP/DA/283/2019

Asunto: Envío Información de Transparencia.

LIC. VÍCTOR MANUEL TEJEDA PÉREZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PRESENTE.

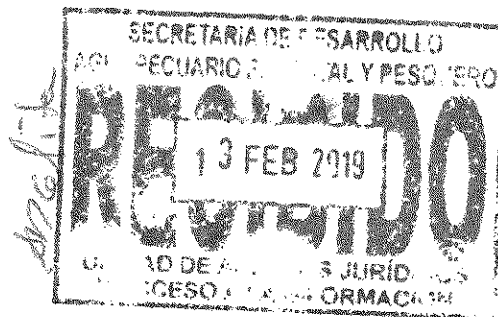
En respuesta a la solicitud de información registrada bajo el folio 00360619 y folio interno 019/2019 a nombre de **Jon Snow**, mediante el cual solicita:

“Copia en versión pública de todos los oficios de autorizaciones de adecuaciones presupuestarias que del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 se realizaron en relación al presupuesto de egresos de ese sujeto obligado. (Sic)”

Por éste medio anexo envío a Usted CD que contiene los oficios de autorizaciones de adecuaciones presupuestarias solicitados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.c.p. C. JORGE SUÁREZ VELA – Secretario de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca.
C.c.p. LCP. BEATRIZ VALENCIA PÉREZ. - Enlace de Administrativo de Transparencia.
C.c.p. Archivo.
LCP.ECL/LCP'BVP